

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIRECPIC PICHINCHA DIRECTO S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 01 de abril del 2013, siendo las 09h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. González Suárez y Coruña, esquina, en presencia de la totalidad del capital de la compañía representado por:

- Seguros del Pichincha S.A Compañía de Seguros y Reaseguros, representado por su Presidente Ejecutivo-Gerente General, Eco. Diego Mendizabal, propietario de 4.999 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una, correspondiéndole 4.999 votos;
- Patsy Torres Toledo, por sus propios y personales derechos, propietaria de una acción (1) ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1), correspondiéndole (1) un voto.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto de la Compañía y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012; y,
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de dos años;

Aceptado el orden del día por los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal de Accionistas y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad - 1

1

Hoc de la doctora Lilián Dávila Portugal y actúa como Secretario el señor Diego Mendizábal.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la señora Presidenta Ad - Hoc pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012;

Leído el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2012, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2012;

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Byron Salcedo, respecto del ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.

Respecto a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) , es importante aclarar que debido a que DIRECPIC Pichincha Directo S.A. no tiene movimiento desde el año 2010, no se procedió a realizar ningún ajuste a los estados financieros del año 2012 ya que no existen activos o pasivos que lo requieran. Este particular ha sido revelado en los Informes de Comisario y Gerente General de la compañía.

Con esta acotación, los mismos se aprueban por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

Λ

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012;

En relación a este punto del orden del día no existe resolución, pues el ejercicio económico del 2012 arrojó pérdida.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año.

La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que se reelija como Comisario Principal al señor Byron Salcedo y como Comisario Suplente se designe a la señorita Viviana Pazmiño, para el período de dos años.

Tratado el orden del día se concede un receso de 45 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 11h00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, la Presidenta Ad - Hoc, Comisario y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Presidente Ejecutivo

SEGUROS DEL PICHINCHA S.A.

ACCIONISTA



Patsy Torres Toledo

ACCIONISTA



Dra. Lilián Dávila Portugal

PRESIDENTE-AD-HOC



Byron Salcedo

COMISARIO



Diego Mendizabal

SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIRECPIC PICHINCHA DIRECTO S.A.

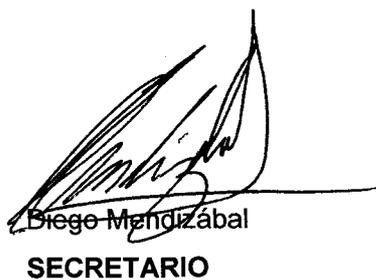
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, 01 de abril del 2013, siendo las 09h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. González Suárez N32-346 y Coruña, esquina, y previo a instalar la sesión la Secretaria Ad-Hoc procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Extraordinaria conforme lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

- Seguros del Pichincha S.A Compañía de Seguros y Reaseguros, representado por su Presidente Ejecutivo-Gerente General, Eco. Diego Mendizabal, propietario de 4.999 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una, correspondiéndole 4.999 votos;
- Patsy Torres Toledo, por sus propios y personales derechos, propietaria de una acción (1) ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1), correspondiéndole (1) un voto.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada, la Presidenta Ad-Hoc y el Secretario que certifican.


Dra. Lilián Dávila Portugal
PRESIDENTA AD - HOC


Diego Mendizabal
SECRETARIO